

CONCEPTO DE UN DICCIONARIO DE CONSTRUCCION Y REGIMEN

ANOTACIONES LEXICOGRAFICAS

MATERIAL Y SU ELABORACION.—Un léxico de construcción y régimen, científicamente concebido y elaborado, no puede quedar adscrito en la elección de su material de giros y frases a una determinada orientación literaria; ni siquiera puede referirse tan sólo a la lengua literaria, sino que abarcando ésta en todas sus modalidades conocidas, debe comprender también cuantos testimonios puedan gradual y constantemente recogerse de la lengua hablada. Sin esa amplitud de visión, no será posible ni legítimo decir que tal Diccionario lo sea en realidad de la construcción y del régimen de la lengua A, B, o C, sino de tal o cual autor, o de tal o cual escuela, cenáculo o dirección artístico-literaria. Y no se crea que al demandar que el material elaborable alcance la indicada extensión, que se equipara con la totalidad de las manifestaciones del idioma estudiado, nos preocupa sólo, ni acaso siquiera principalmente que el registro del Léxico así elaborado sea completo, condición de integridad testimonial siempre de calificada importancia y acreedora a los más diligentes desvelos de los estudiosos. Nos preocupa ante todo y sobre todo al exigir esa plena documentación, sin exclusiones ni reservas, que sus distintas partes se integren y se expliquen recíprocamente en la unidad del todo que forman. En este punto las doctrinas de Löfstedt en sus lucubraciones sintácticas sobre la lengua vulgar, dan a nuestros asertos plena fundamentación científica. De esa posición doctrinal baste anotar aquí que la lengua vulgar, mejor diríamos, la lengua hablada no sometida de ordinario a la precisa estilización ni al rigorismo sintáctico de la lengua literaria y escrita, ni es una esencia idiomática antitética de esta última, ni vive sin conexiones con ella, sino que, muy al con-

trario, condicionándola, ejerce influencias sobre su antagonista y hermana, por la que es también a su vez poderosa y constantemente condicionada e influída. Y mejor que de hermandad y de antagonismo, podríamos hablar de que la lengua literaria y la lengua hablada no son, en realidad y en definitiva, más que facetas diversas de una común substancia idiomática.

OBJECIONES. — Se nos dirá que la indicada exigencia de integridad en la documentación elaborable, es no ya de difícilísimo, sino casi de imposible cumplimiento. Podremos reargüir que la dificultad notoria de referencia, no enerva en lo más mínimo la legitimidad de la exigencia propuesta. Todavía podremos añadir al precedente aserto que esa misma dificultad referida, halla cada vez más considerables atenuaciones en el constante progreso obtenido en nuestros medios de información y de estudio, así como en la división y en la cooperación del trabajo científico, que permite que equipos de técnicos puedan hoy acometer y continuar tareas en un principio iniciadas por sabios solitarios como Cuervo, o como Littré, recogiendo además el no desdeñable legado de las experiencias cosechadas por tan eximios precursores. Pero para las necesidades de la argumentación, vamos a admitir que si no siempre, en buen número de casos, cuando menos, nos será imposible alcanzar la plena documentación requerida, que nos permita contemplar en su íntegra *facies syntactica* la lengua objeto de nuestro particular y profesional estudio. Pues bien, aun en tales casos, de cuya dolorosa posibilidad, mejor diríamos, lamentable efectividad no se nos ofrece la más liviana duda, aun en tales casos, repito, tiene valor y vigencia el ideal propuesto. En las previstas circunstancias, deberemos seguir pensando que hay que intentar siempre y en todo momento la información documentada más completa posible y asequible en cada instante a nuestras humanas —finitas, por tanto—, capacidades. El reconocimiento de semejante exigencia doctrinal y teórica mantendrá en adecuada tensión nuestras energías espirituales, nos conservará *en forma* para seguir actuando científicamente y nos permitirá que demos a los resultados que de modo gradual vayamos logrando, el valor relativo

que con toda legitimidad les corresponda. Conservarnos con el debido vigor y empuje para seguir nuestra obra y poder valorar ésta en sus legítimos quilates, sin precipitadas exaltaciones optimistas y sin injustificados abatimientos, son consecuencias de una modesta pero relativa importancia, que no debemos subestimar.

Y ahora dígasenos si esa primera y cardinal exigencia que acabamos de formular y —creemos— de razonar también, halla cumplida satisfacción en la ordinaria práctica de los autores de Léxicos de todas clases, que reducen sus citas a un número relativamente limitado de clásicos y modernos de primera fila, o, cuando menos, tenidos por tales, prescinden de los “clásicos olvidados”, o abusan de las citas de Cervantes, por ejemplo, y no creen que deben espigar ni en la Literatura picaresca, ni en la científica, ni en los ecos de la lengua hablada en la comedia o en la sátira, etc., etc. Claro es que se nos dirá que quienes proceden con todas esas restricciones en su documentación, se creen a salvo de toda censura, porque, al fin, no les interesa testimoniar más que el *uso correcto de los clásicos, de los verdaderos clásicos, no los usos poco respetables de la chusma* lingüística. Contra ese estulto prejuicio, nada más diremos sino que hasta para probar y legitimar títulos de nobleza, hay que contrastarse y medirse con la plebe. Aparte de que el que traza estas líneas sigue creyendo con muchos de sus contemporáneos que en la lengua hablada hay siempre dosis de substancialidad idiomática no ciertamente desdeñables. Mas aun en el supuesto de que la indicada creencia no sea compartida por un buen número de profesionales de la Lingüística contemporánea (lo que fundamentalmente dudamos ocurra), será siempre evidente que hasta para dar el debido relieve al denominado *uso correcto* y hasta para explicársele en sus más profundos aspectos, no deberemos prescindir del contraste, de la enseñanza y del antecedente del presunto *uso incorrecto* (que no lo es siempre tanto como suelen presumir algunos superficialísimos dogmatizadores a ultranza).

Ahora bien, el material que previamente haya de ser recogido para la elaboración de un Diccionario de construcción y régimen, no ha de ser sólo *copioso*, mejor diríamos, en lo

posible y hasta donde lleguen nuestras posibilidades en cada momento histórico, *completo*. Ha de ser también y además ese material *selecto*. Tratemos, pues, ahora de cómo se ha de seleccionar primero y elaborar después el material recogido con la indicada generosa amplitud.

Conste en primer término y desde luego que parece inexcusable exigencia de un Léxico científico la delicada *selección* del material acumulado para su composición definitiva. Insistir en citar pasajes de un mismo autor, de una misma obra y de una misma construcción conjuntamente, no es, en la generalidad de los casos, práctica recomendable. Contra lo que la sabiduría popular sostiene en el refrán tan citado de "lo que abunda no daña", lo que abunda innecesaria y enojosamente puede dañar, daña no pocas veces. El espacio así mal utilizado con tan inútiles repeticiones, puede y debe ser mejor aplicado a testimonios coincidentes y discrepantes de otros autores, o del mismo autor de referencia en otras obras, o en distintas épocas de su actuación literaria. En una palabra, que la documentación ordenada y articulada en las distintas monografías lexicográficas de un Diccionario de construcción y régimen, no ha de graduarse por su *cantidad* en bruto, sino por su *idónea adecuación* a la finalidad testimonial con dicha documentación perseguida. No es el *quantum* y sí el *quale* lo que principalmente interesa acreditar en la selección de referencia, sin la que puede acontecer que una positiva *penuria* de testimonios de autores diversos y prestigiosos, vaya unida al *despilfarro* de las innecesarias y enfadosas repeticiones de citas de un mismo autor, de una misma obra y de un mismo tipo de estructuras. Mas adviértase que la restricción que señalamos y que parece aconsejada por el más elemental buen sentido en el acatamiento de inexcusables exigencias de idónea estructura de los productos científicos mejor madurados, no supone que desdeñemos el aspecto cuantitativo en las investigaciones lingüísticas. En muchas ocasiones interesa averiguar las cifras absolutas y las cifras medias de determinadas construcciones, de ciertos giros, para poder inducir de esos datos estadísticos el influjo que los índices de frecuencia pueden alcanzar en las vicisitudes evolutivas de los procesos sintácti-

cos. Mas claro es que si ese aspecto doctrinal no puede ni debe ser arbitrariamente preterido, de él no podrán ofrecerse circunstanciados testimonios en los artículos de un diccionario, por voluminoso que éste sea. Sí será posible y recomendable, en cambio, dar precisa referencia de esas cifras absolutas y medias cuando se haya logrado fijarlas después de toda una serie de fatigosas pesquisas, que no deberán ser emprendidas sin plena justificación doctrinal y científica. En buen número de casos tales averiguaciones no encuentran motivación bastante para legitimar los esfuerzos no pocas veces incruentos que suponen y demandan. Nos damos cuenta de que en el tema aquí propuesto se plantean arduos problemas de Constructiva científica, que trascienden del particular sector doctrinal que ahora contemplamos. No sería recomendable enfrentar dicho tema en toda su amplitud para no incidir en desproporcionadas consideraciones digresionales, que harían también perder todo ritmo a la estructura de esta modestísima exposición monográfica, pero se nos excusará, sin embargo, que soslayemos la cuestión planteada con algunas sobrias admoniciones, que juzgamos oportunas y convenientes. Los Léxicos no deben innecesaria e inoportunamente producir la impresión de tedio que acompaña a las repeticiones inútiles e inconvenientes, no ya por el maléfico influjo que de tal práctica ordinariamente deriva, sino hasta incluso porque las propias realidades lingüísticas se hallan en la generalidad de las ocasiones a una inmensa distancia de las deformadas y tediosas imágenes de la ecolalia empírica y casi patológica. Que la adolescencia y la juventud hayan visto de ordinario en los Léxicos instrumentos de tortura de atenciones en formación, débese en buena parte a ese uso arbitrario de riquezas no decantadas previamente en una selección discreta y cuidadosa. Debemos, pues, aun renunciando al explicable aunque pueril anhelo de ofrecer circunstanciada muestra de los materiales recogidos y acumulados, utilizar de éstos inmediatamente tan sólo los que alcancen clara y precisa significación testimonial y, desde luego, con justificada preferencia los particularmente acomodados a esa función. Para sugerir después, cuando fuere preciso, una clara idea de la

mayor o menor aplicación de determinados giros y de ciertas construcciones, las sobrias referencias estadísticas antes mencionadas podrán bastar, pues es notorio —como ya también hemos advertido— que ningún Léxico, ni el más voluminoso que quepa imaginar, puede recoger directamente los ecos inmediatos cuantitativos de muchas de las estructuras registradas. Sabido es además que la ciencia resume en fórmulas sintéticas largos análisis, que es inoportuno, innecesario e inconveniente reiterar, comprobadas, de una vez para siempre, su exactitud y su legitimidad inexcusables.

La selección del material utilizable y efectivamente utilizado, es ya un principio de elaboración de tal material, pero ese esfuerzo demanda ser continuado con toda una serie de trabajos que deberemos ahora con alguna precisión determinar. Ya los maestros de la Lexicografía clásica (Autenrieth y Heerdegen, entre otros) más de una vez señalaron como capital designio de las labores lexicográficas mejor orientadas la formación de Diccionarios que fuesen “verdaderas *colecciones de monografías de vocablos*”. Y ¿qué supone esa expresión de *monografías de vocablos* como contenido doctrinal de las más autorizadas lucubraciones lexicográficas? Una monografía de un vocablo, de un grupo de vocablos, implica un historial lingüístico completo del término o de los términos léxicos *monografiados*. Desde el estudio de la contextura fonológica y fonética de tales testimonios, referidos también a sus variadas y más o menos precisas expresiones gráficas, hasta el minucioso examen de la morfología, semasiología, sintaxis y estilística de dichos vocablos, todo es incluíble en tales monografías, y, por ende, nada de cuanto la Enciclopedia lingüística abarca en el complejo de sus más acreditadas disciplinas, puede ser extraño a semejante labor. Un estudio monográfico de ese modo orientado, deberá reflejarnos la vida de las palabras *monografiadas* en su integridad y en sus capitales etapas, así como en el ambiente lingüístico y cultural del que formaron o siguen formando parte. Ni que decir tiene que estudios monográficos de esos vuelos, no están al alcance de todas las fortunas intelectuales, pero es no menos notorio que hace ya varios decenios que la recolección de

tan selecta mies ha sido muchas veces verdaderamente alentadora y satisfactoria. No se trata, pues, de vagos e imprecisos anhelos, que no hayan alcanzado nunca fecundas concreciones en los hechos de la investigación científica contemporánea.

Ahora bien, ¿en qué límites de esa omnilateral labor lingüístico-monográfica podemos recoger frutos y consecuencias para la elaboración científica de un Diccionario de construcción y régimen del castellano o español, o de cualquiera otra lengua particular? Cuando las correspondientes monografías de los vocablos registrados hayan alcanzado ya gloriosa existencia en el acervo del humano saber contemporáneo o pretérito, nuestra labor de lexicógrafos de las facetas sintácticas de tales términos léxicos es tan sencilla, como grata y cómoda. No necesitamos más que usufructuar en el particular sector de nuestra actuación profesional la copiosa mies recogida, iluminándola y completándola, si preciso fuera, para nuestros específicos y singularísimos designios. Pero no disimularemos que esa situación venturosa no será la que con más frecuencia se nos ofrezca. En un buen número de casos tendremos que construir en terreno exento, y para esa muy probable y menos grata coyuntura, deben tenerse en cuenta los siguientes razonamientos. Al recoger, seleccionar y ordenar todos los testimonios logrados de la fase sintáctica de los vocablos que registremos en nuestro Léxico, deberemos proponernos como legítimo objetivo doctrinal hacer de los *membra disiecta* elaborados un organismo, cuyos elementos integrantes se sostengan recíprocamente en lúcida síntesis vital, con clara perspectiva histórica y con la gradación estimativa obligada. Es decir y en términos más corrientes: que no nos basta con almacenar y poner en cualquier orden, unos sobre otros, todos y cada uno de los elementos recogidos, en ruda construcción ciclópea, sin argamasa alguna; que necesitamos fundir en el crisol de la unidad vital e histórica los *membra dispersa* aludidos, para obtener de ellos una profunda concepción lingüística, que nos permita penetrar en las más recónditas intimidades de las sustancias idiomáticas estudiadas. Cuando esos anhelos especulativos alcancen cumplida satisfacción, de su

efectividad dichosa deduciremos toda una serie de fructuosísimas consecuencias para la iluminación conceptual de todos y cada uno de los elementos integrados en las síntesis constructivas previas. Mas tampoco en este punto podremos hacernos muchas ilusiones. Ni siempre las realidades sintácticas estudiadas alcanzan en su elaboración conceptual la lucidez sintética bosquejada, ni siquiera podemos esperar que en todos los casos la efectividad histórica de tales hechos lingüísticos se haya vaciado en las apetecibles síntesis luminosas y discernidas. En ocasiones nuestras ideas de las realidades lingüísticas y, a veces, esas mismas realidades, quedan al margen de la más estricta coherencia lógica, o de la más verosímil condicionalidad psicológica. Debemos contar con esas posibles y no pocas veces advertadas contingencias, para proceder ante ellas con la obligada medida y el preciso acierto. ¿Qué haremos cuando tengamos que enfrentar esas arduas dificultades? ¿Será lícito soslayarlas, desconocerlas, no acatarlas de cualquier modo? No, ciertamente no: habrá que tenerlas muy en cuenta. Si chocamos con limitaciones conceptuales, discursivas, imputables tan sólo a nuestra actuación científica, falta de sólido fundamento documental y de suficiente eficacia interpretativa, tendremos que salvar esas limitaciones hasta donde humanamente nos sea posible. Mas si son las propias realidades por conocer las que en su insobornable objetividad reflejan procesos ilógicos e insospechadas trayectorias evolutivas, tendremos que inquirir con la debida precisión la causalidad específica de tales casos insólitos. Todo lo que hemos indicado es preferible y siempre más legítimo que registrar las varias modalidades sintácticas testimoniadas de un vocablo en un orden puramente contingente y arbitrario, como de ordinario se ha solido hacer y se sigue aún practicando en nuestros días.

A este natural anhelo de una ordenación racional y sistemática de los elementos constructivamente elaborados en nuestras síntesis conceptuales lingüísticas, responde el testimonio autorizado de Heerdegen (vid. de este autor su monografía titulada *Lateinische Lexikographie, Griechische u. lateinische Sprachwissenschaft*, pág. 451) concebido en los siguientes términos: "Im Mittelpunkt aller lexikographischen Thätig-

keit steht doch immer die Bedeutung eines Wortes und ihre erschöpfende Interpretation. Wo bei einem umfangreicheren Artikel mehrere unter sich verwandte Bedeutungen vorliegen, da erstreckt sich diese Interpretation notwendig auch darauf, *die richtige Anordnung und Ableitung dieser Bedeutungen von einander festzustellen*. In dieser Beziehung nun Klarheit zu schaffen, halten wir für eine nicht unwesentliche Aufgabe eines künftigen Thesaurus. Denn wie der Augenschein lehrt, gehen gerade in dieser Beziehung die bisherigen Lexika in der auffallendsten Weise auseinander; und doch kann wie bei aller Interpretation, so auch hier naturgemäss immer nur Eine die historisch richtige und logisch notwendige sein". Y todavía el autor citado subraya la indiscutible legitimidad dialéctica de sus precedentes asertos con esta autorizada referencia a la obra de Karl Reisig, *Vorlesungen über lateinische Sprachwissenschaft*, hrsg. von Fr. Haase, Leipzig 1839, pág. 286: "Die Entfaltung der Gedankenreihe in betreff der Bedeutung der Wörter ist ein anziehendes, anmütiges Geschäft für einen jeden, der rein menschliches Interesse besitzt. Die Lexika aber sind hierin sehr mangelhaft und unvollkommen, indem bei ihnen an *systematische Anordnung und richtige Ableitung der Bedeutungen von einander* selten zu denken ist; *eine Herleitung der übrigen Bedeutungen von der ersten, logisch und historisch geordnet*, ist vielen ganz fremd; denn wer da glaubt, eine richtige Ordnung getroffen zu haben, wofern er 10 oder 12 Bedeutungen hinstellt nach 1, 2, 3, 4 u. s. w., der ist in grossem Irrtum. Denn die arithmetische Anordnung nach Zahlen ist bloss etwas Äusserliches und kommt gar nicht in Betracht, wenn nicht auch eine innere Ordnung herrscht". Excúscenos la extensión de ambas citas, en las que nos hemos permitido subrayar algunas expresiones, que en el original no aparecen subrayadas, para dar el debido relieve a claras coincidencias ideales con nuestros razonamientos previos. Adviértase, de todos modos, que sólo son aplicables a nuestro caso las tesis citadas, en el límite en que las consideraciones generales mantienen su validez en especificaciones lógicas e indiscutiblemente incluidas en ellas. Claro es que los autores invocados se refieren en esas tesis mencionadas a

Diccionarios generales, no a Diccionarios especiales del tipo del que aquí estudiamos, pero no ofrecerá duda que las admoniciones aplicables a aquéllos, alcanzan vigencia obligatoria en estos últimos, dada la índole esencial lexicográfica de tales doctrinas. Estas, pues, por su notoria esencialidad, resultan incluso tan aplicables a un Diccionario general de la lengua latina, como a un Diccionario especial de la lengua castellana, o de cualquier otro idioma moderno, habida cuenta, claro es, de diferencias tan notorias como las semejanzas subrayadas entre las realidades lexicográficas aquí contrapuestas. Se comprenderá además que podría graduarse siempre de ilógica la conducta que reflejara una coherente y rigurosa estructura científica en los Diccionarios generales, para abandonar esas laudables y fundamentales prácticas en la composición de los Diccionarios especiales, no menos necesitados que aquéllos de acatar las más delicadas exigencias de la constructiva doctrinal. Aparte de que es perfectamente explicable que haya aparecido con la natural antelación la regulación de los Diccionarios generales respecto a la peculiar de los Diccionarios especiales, en los que, de ordinario, no se ha podido pensar hasta que se ha practicado y, en cierto modo, vencido siguiendo las rutas de la susodicha Lexicografía general. De todas suertes, no juzgábamos inútil la expresión de la salvedad que acabamos de formular y que, por tanto, no merecía ser silenciada.

Podrá también objetárse nos —acaso— que las tesis de Heerdeggen y de Reisig últimamente registradas, adolecen de un excesivo *logicismo e historicismo*, orientaciones doctrinales no siempre aceptadas con ilegítimo exclusivismo por los más genuinos representantes de la novísima Lingüística, y tendríamos que asentir parcialmente a esa supuesta impugnación, mas parcialmente tan sólo. Sin duda, en la totalidad de los hechos lexicográficos que necesitemos registrar y elaborar en un Diccionario de construcción y régimen, no serán los criterios *lógico e histórico*, los únicos que hallarán y deberán hallar aplicación legítima y constante, mas reconocer esa obligada y discreta limitación, no resta un ápice de importancia y de trascendencia a los mencionados *criterios*, que combina-

dos con el psicológico, podrán iluminar la complejísima causalidad de las facetas sintácticas susodichas. No son sólo la Lógica y la Historia los agentes de la Sintaxis, mas ésta no puede construirse científicamente sin tener en cuenta los antecedentes *lógicos e históricos* de los hechos que investiga. Ahora bien, aplicando el criterio histórico con todas las reservas y limitaciones obligadas, no parecerá nunca lícito que los testimonios del período preclásico o anteclásico subsigan, y no precedan, a los correspondientes del clásico, pues siempre —no es de presumir que sólo hasta los días que al presente corren—, “el día de hoy ha necesitado ir a la escuela del día de ayer” y no pocas estructuras sintácticas clásicas, han tenido su gestación más o menos laboriosa y continua en estadios preclásicos de la evolución lingüística correspondiente. Lo contrario es, sin duda, lo que nunca ha podido ocurrir. Y en este respecto, hasta la comprobación de que la continuidad histórica no ha sido mantenida en determinados procesos sintácticos, sirve para calificar y valorar éstos debidamente. En las ocasiones —numerosísimas, sin duda— en que tal continuidad se ofrece claramente acreditada, en ella hallamos base y fundamento para satisfactorias explicaciones de claro sentido etiológico.

Mas no olvidamos que en nuestros días se ha defendido el criterio de que la historia debe ser iniciada con el estudio de la época contemporánea, para, gradualmente y en sentido contrario al normal proceso evolutivo, remontarse hasta las épocas primitivas de la cultura humana. No discutimos el discutible valor pedagógico de esa orientación metódica, pero seguimos pensando que nuestra mente no puede, ni debe pretender moldear la realidad a su capricho y que, en cambio, puede y debe sentirse relativamente satisfecha interpretando tal realidad con fidelidad objetiva y sumisa. Y hasta la fecha —y creemos que siempre ocurrirá así— las consecuencias no han usurpado la categoría que en el orden etiológico corresponde exclusivamente a los precedentes. El desconocimiento de verdades fundamentales como la que acabamos de enunciar, tiene una clara y superficial explicación histórica, mas no alcanza, sin duda, ni puede alcanzar justificación teórica

alguna. Durante largos decenios, el romance medieval hispano ha sido imperfectamente estudiado y conocido, y esa explicable, pero siempre lamentable situación doctrinal, se ha reflejado en una ilegítima subestimación de tal faceta lingüística, cuyos testimonios se han recogido como mera adición complementaria a los testimonios clásicos, y no como cimiento y obligado precedente etiológico de estos últimos. No hay que decir que en los días que corren y después de los fundamentales trabajos acerca del castellano medieval de Menéndez Pidal y de algunos de sus más prestigiosos discípulos (Solalinde, Lapesa, etc., etc.), no hay razón, ni derecho para mantener un empírico y anticuado y superado *statu quo* en la indicada materia.

Podríamos así acaso resumir nuestra posición doctrinal en la materia lexicográfica aquí examinada sugiriendo un proyecto de *modus operandi*, del que esperamos fructuosos resultados. Efectuados el acopio, selección y provisional elaboración de los materiales utilizables en cada monografía de nuestro diccionario, convendrá recoger en sobria, pero explícita fórmula la expresa mención de la contextura funcional sintáctica de cada vocablo registrado y estudiado, ateniéndonos a los inmediatos resultados hasta el momento conseguidos y utilizados de las labores monográficas previas, cuando éstas hayan alcanzado dichosa efectividad. Esas fórmulas pueden deparrarnos ventajas estimables. Servirán, en primer término, para registrar y subrayar en lúcidas síntesis los frutos de las particulares tareas lexicográficas en ellas expresa y circunstancialmente acusados, y suministrarán así una sucinta mención de consecuencias doctrinales con penosos esfuerzos conseguidas y no siempre, en su intrínseco valor, con la conveniente precisión y claridad recordadas. Y no hay que decir que avanzamos con fruto, en el grado y medida en que aseguramos nuestros primeros pasos. Mas si de tales fórmulas creemos oportuno dejar circunstanciados testimonios en nuestros escritos lexicográficos, éstos obtendrán de aquéllas, para la consulta de nuestros lectores, ventajas de claridad y de expedición informativa y explicativa nada desdeñables. Pero aun en el supuesto de que no concedamos a semejantes fórmulas los ho-

nores de la publicidad conservándolas inéditas, esas expresiones sintéticas de previos y laboriosos análisis, serán siempre para nosotros verdaderas y útiles hipótesis eurísticas, que condensando pretéritas investigaciones, abrirán y facilitarán de continuo nuevos derroteros para incesantes tareas de depuración y de progreso lexicográfico. Y en el grado y medida en que esas precisas y razonadas expresiones de los resultados de la labor secular de los lexicógrafos alcancen solidez y certidumbre, en esa misma proporción podrán ser incorporadas al acervo de las definitivas conquistas de la ciencia del lenguaje. No necesitaremos encarecer la positiva conveniencia de la práctica indicada, que consiente lograr una racional utilización de los resultados gradualmente obtenidos para enlazarlos con nuevos avances en la constante labor de la investigación científica. Mas sobre todo interesa destacar de las precedentes consideraciones que con ellas implícita, pero terminantemente se reconoce que la lexicografía supone una labor doctrinal de carácter *científico estricto*, no, sin duda, una actuación empírica de finalidades referibles a un superficial utilitarismo, o a un pragmatismo de bajo vuelo.

Quedará por formular todavía una no desdeñable consideración acerca de las conexiones, que podrán y deberán observar y mantener entre sí las distintas monografías sintácticas que integren el contenido de un Diccionario científico de construcción y régimen. Parece que en el referido extremo huelga toda observación admonitoria si aceptamos, como será en muchos casos obligado que aceptemos, la disposición alfabética de los diferentes artículos de nuestro diccionario: tal disposición alfabética señala trayectorias al parecer indefectibles, que, una vez iniciadas, han de ser rigurosamente, sin excepción seguidas. Y, sin embargo, adviértase que esa tradicional ordenación de los trabajos lexicográficos no se opone, ni se ha opuesto nunca, ni parece que se podrá oponer tampoco en lo sucesivo, a toda una serie de oportunas atenuaciones. Las más pertinentes y precisas referencias de unos a otros artículos del Diccionario, permitirán que cada una de esas partes de la obra total lexicográfica reciba eficaces iluminaciones de sus afines, difundiendo a su vez las propias luces en obligada y

fructuosa reciprocidad. Una consulta de cualquiera de las monografías de un léxico así concebido, puede permitir extraer fácil y eficazmente esencias lingüísticas que trasciendan de la reducida esfera del vocablo o del giro de un modo especial estudiados o dilucidados en cada caso. El Diccionario ofrece así si no un remedio, una eficaz atenuación, cuando menos, a la dolorosa e insuperable necesidad en que se halla de deshacer síntesis vitales lingüísticas, para catalogar sus elementos en las anaqueleras de las columnas de las páginas impresas. Mas la atenuación de referencia puede alcanzar mayor intensidad, acudiendo a otros expedientes de manifiesta eficacia. La disposición alfabética, de utilidad práctica notoria, no debe cerrar el paso a la disposición sistemática, basada en criterios estrictamente sintácticos, estilísticos y fraseológicos: empleando conjuntamente en un mismo Léxico ambas ordenaciones, cada lector utilizará la que mejor se acomode a sus conveniencias del momento y, sobre todo y muy principalmente, a su personal formación doctrinal. Aparte de que son no sólo posibles, sino hasta en alto grado convenientes las referencias recíprocas de una ordenación a otra, pudiendo llegar ambas a combinarse incluso en síntesis tan viables como prácticas y, por tanto, dignas de constante aplicación. Claro es que estos pulimentos lexicográficos no se logran sin manifiestos esfuerzos de abnegados, peritos y laboriosos profesionales de la Lexicografía, pero insistimos en que la dificultad intrínseca de una labor, no puede invalidar su pertinencia doctrinal o práctica.

Mas en este punto, séanos permitida una sobria glosa, que consentirá dar a los extremos dilucidados la claridad apetecible. Adviértase que la ordenación sistemática de las estructuras sintácticas de un idioma, no es totalmente contraria a la ordenación alfabética de esas mismas estructuras por lo que a las realidades psicológicas del lenguaje concierne. Cuando a principios de este siglo, en su segundo decenio, se seguía reproduciendo la teoría de H. Paul de los sistemas de representaciones lingüísticas, que sirven de soporte y fundamento a toda normal actuación idiomática, se podía reconocer que tales sistemas representativos no están sólo basados en criterios se-

masiológicos, morfológicos o sintácticos, sino también, y en un número considerable de casos, en criterios fonológicos y aun fonéticos. A los diccionarios escritos con casilleros comunes para vocablos de idéntica o de muy semejante contextura fonológica, responde nuestra memoria glótica con agrupaciones de representaciones lingüísticas de términos de manifiesta identidad o semejanza, en cuanto concierne a sus elementos fonológicos constitutivos. Aunque pueda extrañarnos, cabe bien decir que el propio orden alfabético (no ya el orden sistemático-sintáctico, porque en este último caso no se ofrece duda alguna del carácter lógico de semejante ordenación) tiene manifiesta realidad psicológico-lingüística, antes de convertirse en dispositivo tradicional y práctico de los Diccionarios corrientes. No necesitaremos advertir que el reconocimiento de esa verdad lingüística, muchas veces olvidada, da al modesto orden alfabético legitimidades que acaso no podríamos sospechar tuviera y nos autoriza a seguir utilizándole, sin el recelo de incidir, con su aplicación, en empirismos superados por el saber contemporáneo. De todas suertes, no cabe desconocer las ventajas para la formación científica de la ordenación sistemática en los trabajos lexicográficos y esta notoria valoración justifica plenamente todas las consideraciones que acabamos aquí de formular. Claro es que por su más generalizada aplicación, en el caso de no poder hacer compatibles ambas ordenaciones, deberemos dar siempre una provisional y previa preferencia a la ordenación alfabética. Ni siquiera los Diccionarios de construcción y régimen han sido elaborados exclusivamente para los especialistas, quienes, por otra parte, pueden obtener muy útiles y prácticos resultados del tradicional y legítimo orden alfabético.

Y queda ya para terminar estas consideraciones, glosar tan sólo el rótulo, que, siguiendo la autorizada tradición del maestro Cuervo, hemos aceptado para las labores lexicográficas aquí especialmente mencionadas: "Diccionario de construcción y régimen". ¿Es esa denominación completamente exacta y pertinente? ¿Deberemos aceptarla sin observación alguna, o, por el contrario, podrá y merecerá ser rectificada? Advertimos, en primer término, que con dicha expresión parece su-

gerirse el concepto del subtratado gramatical sintáctico, como capitalmente integrado por la teoría de la *construcción* y la teoría del *régimen*. En efecto, el Diccionario de Autoridades de la Academia Española, define la construcción gramatical así: "En la gramática es la recta composición de las partes de la oración entre sí. Lat. *Partium orationis constructio*". Del régimen dice ese mismo Léxico, últimamente citado, tan sólo que es "el modo de gobernarse o regirse en alguna cosa. Es voz puramente latina *Regimen*". En su última edición (16^a), el Léxico de la Academia Española precisa la acepción gramatical de *régimen* en estas palabras: "Dependencia que entre sí tienen las palabras en la oración. Determinase por el oficio de unos vocablos respecto de otros, estén relacionados o no por medio de las preposiciones. . ." Y en la misma edición 16^a del Diccionario mencionado, se define o describe la construcción gramatical como "ordenamiento y disposición a que se han de someter las palabras ya relacionadas por la concordancia y el régimen, para expresar con ellas todo linaje de conceptos". Se nos dispensará de entrar en una minuciosa exégesis de las definiciones académicas, que ciertamente no se distinguen siempre por una absoluta precisión, pero se nos concederá que con las expresiones literalmente trascritas, con toda claridad se designa una parte, tan sólo una parte de la sintaxis científica: teoría de la concordancia y teoría del régimen de los casos casi exclusivamente. Pues bien, esa parte tan precisamente circunscrita con los términos glosados, es la que de un modo tradicional ha venido aceptándose por representación adecuada de *todo* el subtratado gramatical sintáctico. Sabido es que esa representación usurpada, no ha sido considerada como legítima por los nuevos maestros de Sintaxis. En este subtratado gramatical la teoría de los modos, tiempos y voces verbales, la semasiología sintáctica, la fraseología y el estilo en sus modalidades más genéricas, hallan lugar y atención, que parecen negarles los escuetos términos *construcción* y *régimen* aquí parafraseados. En muchos tratados modernos de Sintaxis de los idiomas clásicos y aun de las lenguas vivas hoy, no se establece una línea divisoria clara entre la Sintaxis tradicional *stricto sensu* y la Estilística, parcialmente concebida

en ocasiones como una *Syntaxis ornata*. Mas en los mismos textos magistrales modernos (sirva de ejemplo el muy prestigioso de Schmalz) en los que se distingue con bastante precisión la Sintaxis de la Estilística o teoría del estilo, el tratado sintáctico no queda reducido a la mera teoría de la construcción y del régimen, abarcando realidades funcionales lingüísticas, que no cabe comprender en esos términos que aquí glossamos. Mas en nuestro concepto bastará tener muy en cuenta la legitimidad y justificación del reparo que acabamos de formular, para no conceder a la expresión "Diccionario de construcción y régimen" más que un valor histórico, tradicional, representativo de una concepción sintáctica en buena parte superada en los días que corren. Puestos de acuerdo respecto de la incuestionable justificación de esa advertencia, ya no habrá inconveniente alguno en seguir utilizando la denominación tradicional, mas procurando henchirla de todo su actual valor significativo.

PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE